



RESOLUCION GERENCIAL

Nº 366 -2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA

Callao, 27 OCT. 2009

VISTOS:

La Resolución Nº 161-2008-GRC/GA de fecha 28 de mayo de 2008, la Resolución Nº 174-2009 GRC/GA de fecha 28 de mayo de 2009, el informe Nº 178-2009-GRC/GA/JPECP, de fecha 28 de setiembre de 2009, emitida por la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec; Proveído S/N de la Gerencia de Administración de fecha 29 de setiembre 2009; el informe Nº 395-2009-Region Callao/GRPPAT-OP-LALC, de fecha 06 de octubre de 2009, emitido por la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial que hace referencia al informe Nº 191-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OP-LALC de fecha 17 de abril de 2009; informe Nº 1374 -2009- GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de octubre de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Memorándum Nº 1468-2009-GRC/GRPPAT, de fecha 12 de octubre de 2009; emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **Resolución Nº 161-2008-GRC/GA** de fecha 28 de mayo de 2008 se aprueba la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec" contando con una cobertura presupuestal de S/.1'666,587,69 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 69/100 NUEVOS SOLES) y una duración de 365 días naturales. Correspondiendo el monto de S/.1'077,267.86 (UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 86/100 NUEVOS SOLES) del 28 de Mayo al 31 de Diciembre de 2008 y el monto de S/. 589,319.83 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON 83/100 NUEVOS SOLES) del 01 de Enero al 28 de Mayo de 2009

Que, mediante la **Resolución Nº 174-2009-GRC/GA** de fecha 28 de mayo de 2009 se aprueba la ampliación de plazo de la actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec" hasta el 31 Octubre de 2009.

Que, con informe Nº **178-2009-GRC/GA/JPECP**, de fecha 28 de setiembre de 2009, la Jefatura del Proyecto Especial Pachacútec solicita una ampliación de plazo por 60 días calendario; desde el 01 de noviembre hasta el 30 de diciembre del presente año tomando en cuenta que la actividad termina el 31 de octubre del 2009 y; una modificación interna del marco presupuestal sin variar la cobertura asignada obteniendo como presupuesto final modificado el monto de S/.411,824.38 (CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES).

Que, con informe Nº **395-2009-Region Callao/GRPPAT-OP-LALC** de fecha 06 de Octubre de 2009 la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se pronuncia en relación a la ampliación de plazo solicitada adjuntando el informe Nº 191-2009-Region Callao/GRPPAT-OP-LALC, de fecha 17 de abril de 2009, donde se concluye afirmando que existe coherencia entre lo solicitado, las funciones y responsabilidades de la Oficina solicitante, recomendando su evaluación por la Oficina de Presupuesto y Tributación respecto de la Cobertura presupuestal solicitada.



Que, mediante el informe N° 1374-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 12 de Octubre derivado mediante el **memorándum N° 1468-2009-GRC/GRPPAT** de la misma fecha, se nos indica que las variaciones solicitadas no tiene incidencia presupuestal, siendo atendidos con la modificación presupuestal entre específicas de gasto según lo solicitado, quedándonos el presupuesto modificado con un monto ascendente a S/. 411,824.38 (CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES).

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo de 2008, contando la conformidad del Jefe del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación del plazo de ejecución de la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, por un periodo de 60 días contados desde el 01 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la modificación presupuestal solicitada ascendente a S/. 411,824.38 (CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 38/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al Presupuesto Analítico que se adjunta en Anexo N° 1.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de: **Sectorista I (06)**, **Técnico de Campo (01)** y **Asistente Técnico (01)**, para la ejecución de la actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec".



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Econ. **MARIO SOZA FRASSINELLI**
 Gerente de Administración

ANEXO N° 01

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANT. TOTAL	INFORME	COSTO	
					Unitario	Total
2.3.7.11.99	SERVICIOS NO PERSONALES					99,233.34
	Jefe de Proyecto	Pers	1.00	2.00	5,500.00	11,000.00
	Coordinador Tecnico	Pers	1.00	2.00	4,500.00	9,000.00
	Coordinador Legal	Pers	1.00	2.00	4,500.00	9,000.00
	Coordinador Legal I	Pers	1.00	2.00	4,500.00	9,000.00
	Legal I	Pers	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00
	Legal II	Pers	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00
	Legal III	Pers	1.00	2.00	3,500.00	7,000.00
	Tecnico de campo	Pers	1.00	2.00	2,250.00	4,500.00
	Tecnico CAD	Pers	1.00	2.00	3,000.00	6,000.00
	Secretaria ejecutiva	Pers	1.00	2.00	2,066.67	4,133.34
	Sectorista I	Pers	9.00	2.00	1,200.00	21,600.00
	Asistente Técnico	Pers	1.00	2.00	2,000.00	4,000.00
2.5.4.1.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS					119,800.00
	Servicio de expedición de certificados negativos	Unidad	1,400.00	1.00	17.00	23,800.00
	Servicio de tasaciones reglamentarias.	Servicio	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00
	Servicio Derechos registrales (Calificación y liquidación)	Unidad	1,000.00	1.00	85.00	85,000.00
	Inscripción Registral (Inscripción de Planos Trazado y Titulación)	Unidad	1.00	1.00	6,000.00	6,000.00
2.3.6.1.2	GASTOS NOTARIALES					166,600.00
	Servicio Notarial (Elaboración de Minutas y Escrituras Públicas)	Unidad	1,000.00	1.00	166.60	166,600.00
2.3.22.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					1,947.04
	Alquiler de radio portatil, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Unidad	4.00	2.00	94.94	759.52
	Alquiler de Radio Portátil, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Unidad	4.00	2.00	148.44	1,187.52
2.3.22.41	PUBLICIDAD					24,244.00
	Servicio de Publicidad en Prensa Escrita El Peruano (según especificaciones técnicas)	Servicio	2.00	1.00	9,453.00	18,906.00
	Servicio de Publicidad en Prensa Escrita Diario El Callao	Servicio	2.00	1.00	2,669.00	5,338.00
	TOTAL					411,824.38

* LOS PRECIOS ESTAN CONSIDERADOS EN NUEVOS SOLES AL MES DE SETIEMBRE 2009.

